

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- Objeto:

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **MONTAJE, DESMONTAJE Y MANIPULACIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN A INSTALAR EN EL PARQUE DELICIAS Y EN EL ANFITEATRO XIOR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2024**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.900 euros
- IVA (21%): 3.129 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.029 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será del **día 6 al 13 de octubre de 2024**.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Parque de Las Delicias.
- Anfiteatro Xior. (Pza. José María Forqué)

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **quinto** día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- **Lugar de presentación de las proposiciones.-** Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante la presentación:
 - En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención el departamento de producción.

- Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I).
2. Oferta (modelo II).
3. Boletín eléctrico (modelo III), en caso de superar los 15 Kw de consumo o existan subcuadros eléctricos del adjudicatario.
4. Propuesta técnica:
 - Descripción de los trabajos o propuesta técnica de los trabajos a realizar.
 - Currículum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el (modelo IV).
 - Listado y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

1. Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria descriptiva, desglosado conforme al modelo siguiente:

ESPACIO	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
ANFITEATRO XIOR		
PARQUE DELICIAS		
TOTAL		

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.comContacto DPO: dpd@zaragozacultural.comFinalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>**13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:**

Los trabajos a realizar consisten en el suministro en régimen de alquiler, montaje, desmontaje y manipulación de diferentes equipos de sonido e iluminación a instalar en cada uno de los espacios mencionados con motivo de las fiestas del Pilar 2024.

- Los horarios o fechas podrán variar por motivos técnicos o climatológicos.
- Los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo por un técnico competente.
- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

NECESIDADES TÉCNICAS:

- Todo el material, deberá estar en correctas condiciones de uso y homologado.
- Los equipos de sonido, deberán cubrir todo el espacio con una presión mínima de 90dBA y cubrir todo el rango de frecuencias.

➤ PARQUE DE LAS DELICIAS. CIRCO:

Descripción del espacio: Anfiteatro al aire libre, sin perímetro vallado ni cerrado. Escenario de cemento liso suelo. Grada en hormigón. Zona baja adoquín.

Toma de corriente de Cetac de 32 A en escenario.

Fácil acceso con vehículo.

Transporte: El equipo se debe montar y desmontar diariamente.

Lunes 7 de octubre – 19:00H

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 mesa de iluminación.
- 4 peanas par led.
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- 1 técnico a jornada completa.

Martes 8 de octubre – 19:00H

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 mesa de iluminación.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- Equipo de sonido base.
- 2 técnico a jornada completa.

Miércoles 9 de octubre – 19:00H

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 mesa de iluminación.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- Equipo de sonido base.
- 2 técnico a jornada completa.

Jueves 10 de octubre – 19:00H

- 16 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.

- 1 mesa de iluminación.
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- Equipo de sonido base.
- 6 tarimas de 2x1 con pata de regulable hasta 100cm con escalera.
- 3 D.I.
- 2 Sm 58
- 2 micros de diadema tipo DPA o similar.
- 2 monitores
- 2 técnico a jornada completa.
- **Certificado fin de montaje** realizado por técnico competente y visado en el colegio profesional correspondiente.

Viernes 11 de octubre – 19:00H

- 4 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 20 Par LED RGB/W mínimo de 12 led de 12 W, IP65.
- 4 barras o estructuras para 5 Par Led sobre las torres de elevación.
- 4 peanas para PC.
- 4 PC led de 200W blanco cálido con Zoom
- 1 controlador de luz.
- 2 técnico a jornada completa.

Sábado 12 de octubre – 19:00H

- 16 Par LED RGB/W de 10 W, IP65. zoom
- 2 torres de elevación con una altura mínima de 5 m.
- 1 mesa de iluminación
- 4 peanas par led
- Barra o estructura para 6 Par Led sobre las torres de elevación.
- Equipo de sonido base.
- 2 técnico a jornada completa.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BASE DE SONIDO:

- 1 Mesa de sonido digital de 12 Ch
- 1 cable de minijack a XLR o Jack
- 2 subgraves + un mínimo de 3 cajas tipo line array en torres
- 6 pasacables

➤ ANFITEATRO XIOR. DANZA Y TEATRO:

Descripción del espacio: Anfiteatro al aire libre, con perímetro vallado y cerrado. Escenario de cemento liso a 30cm del suelo. Grada en césped y asientos de cemento. Zona baja de tierra prensada.
Tomas de corriente de Cetac de 32 A en control y en escenario.

Transporte: El equipo se puede quedar guardado en almacén bajo llave en el propio espacio, dentro del recinto que se cierra una vez terminado el espectáculo.

DANZA Domingo 6 octubre – 12:00H

- Equipo de sonido.
- 2 monitores de escenario.
- 1 técnico media jornada.

TEATRO Lunes 7 de octubre – 18:00H

- Equipo de sonido
- 2 monitores de escenario
- 2 micros inalámbricos.
- 1 técnico jornada completa.

TEATRO Martes 8 de octubre – 18:00H

- Equipo de sonido
- 1 técnico jornada completa.

TEATRO Jueves 10 de octubre – 18:00H

- Equipo de sonido
- 2 monitores de escenario
- 4 micros inalámbricos
- 16 Par LED RGB/W de 10 W, IP65. zoom
- 1 mesa de iluminación.
- 2 torres de iluminación.
- 2 técnicos jornada completa

DANZA Sábado 12 y Domingo día 13 de octubre – 12:00H

- Equipo de sonido.
- 2 monitores de escenario.
- 1 técnico media jornada.

TEATRO Domingo 13 de octubre – 18:00H

- Equipo de sonido
- 2 monitores de escenario
- Micrófono Shure-58 + pie de micro.
- 1 técnico jornada completa.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO:

- 1 Mesa de sonido analógica de 12 Ch

- 1 cable de minijack a XLR o Jack
- 2 subgraves + 4 cajas por lado con capacidad de angular en vertical y estacados
- 2 cajas para fronfill
- Microfonía Shure inalámbrica.
- 6 pasacables

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es el indicado según cada día de programación.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los montajes serán a partir de las 15:00h., por las características del trabajo, no se contempla la necesidad de personal de carga y descarga.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida (Anexo V), se deberá indicar una persona responsable por parte de la empresa adjudicataria.

CERTIFICADO FIN DE MONTAJE (jueves, 10 de octubre en Parque Delicias):

Deberá estar visado por el colegio oficial correspondiente en cada montaje. -Todos los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo por un técnico competente y ser visados por el colegio profesional pertinente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que se describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

En la I.C. de Zaragoza, 13 de septiembre de 2024

**LA TÉCNICA DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**

Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

ESPACIO	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
ANFITEATRO XIOR		
PARQUE DELICIAS		
TOTAL		

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO III: BOLETÍN ELÉCTRICO

EMPRESA:	
-----------------	--

SONIDO ANFITEATRO XIOR

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Watios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Watios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱⁱ :

SONIDO PARQUE DELICIAS

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Watios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Watios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ⁱⁱ :

ⁱⁱIndicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

(Lugar, fecha y firma del representante).

ANEXO IV**COMPLEMENTO AL CURRICULUM****NOMBRE:**

PUESTO: ☐ Técnico de P.A. ☐ Técnico de Monitores ☐ Auxiliar de Sonido

Tiempo de antigüedad en la empresa:

Formación Oficial: